



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 3544/2026, donde obran actuaciones vinculadas al Reconocimiento Académico del estudiante Leonardo Gabriel ESQUIVEL CODORNIU como Practica Profesional de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-3/11; y

CONSIDERANDO

Que el estudiante ESQUIVEL CODORNIU solicita Reconocimiento Académico realizado en la Escuela Regional de Campo, Geología del sector Norte del Valle de Iglesia, llevada a cabo en el Departamento de Geología de la Universidad Nacional de San Juan en el mes de febrero del año 2023, como Practica Profesional.

Que mediante Resolución Ministerial N° 1870/16, se creó el Convenio firmado entre rectores y vicerrectores de las universidades participantes entre las que se encuentra la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de San Juan en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior.

Que mediante Resolución N° 1052/2023 se protocolizo la Labor Académica realizada en la Escuela Regional de Campo en la Universidad Nacional de San Juan.

Que la Comisión de Carrera analiza y aprueba el Reconocimiento Académico realizado por el estudiante ESQUIVEL CODORNIU.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer al estudiante Leonardo Gabriel ESQUIVEL CODORNIU, DU N° 41598073, Registro N° 3026317, de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-03/11, la Labor Académica realizada en la Escuela de Campo del Departamento de Geología de la Universidad Nacional de San Juan, como Practica Profesional con una calificación de 10 (diez) puntos.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## Hoja de firmas